



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



# INFORME SOBRE LA COMPOSICIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS INVERSIONES DEL INSTITUTO

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016

## CONTENIDO

### **I. Introducción**

- a) Marco normativo; y,
- b) Proceso integral de inversión y gobierno corporativo.

### **II. Evolución del portafolio de inversión**

- a) Régimen de inversión y asignación estratégica de activos de las Reservas y el Fondo Laboral; y,
- b) Evolución de las Reservas y el Fondo Laboral.

### **III. Posición del portafolio de inversión**

- a) Posición de las Reservas y el Fondo Laboral;
- b) Productos financieros; y,
- c) Transferencias efectuadas.

### **IV. Cumplimiento de límites**

### **V. Evaluación del desempeño**

- a) Reporte de tasas de rendimiento; y,
- b) Evaluación del desempeño a valor de mercado.

## I. INTRODUCCIÓN

### a) Marco normativo

Los artículos 286 C de la Ley del Seguro Social (LSS), y 70 fracción XIII del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, ordenan que de forma periódica, oportuna y accesible, se dé a conocer al público en general la composición y la situación financiera de las inversiones del Instituto; información que se deberá remitir trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Banco de México y al H. Congreso de la Unión; lo anterior, previa aprobación de la Comisión de Inversiones Financieras (Comisión), conforme lo establece el numeral 7.2.2 del Manual de Integración y Funcionamiento de dicho órgano, aprobado por el H. Consejo Técnico del Instituto en agosto de 2013.

Considerando lo anterior, en el presente documento se informan los rendimientos obtenidos en el periodo correspondiente al segundo trimestre de 2016.

### b) Proceso integral de inversión y gobierno corporativo

La Comisión, instalada en noviembre de 1999 como órgano del H. Consejo Técnico, conforme a lo estipulado en el Reglamento para la Administración e Inversión de los Recursos Financieros del Instituto publicado en octubre de 1999, y en el Reglamento de la Ley del Seguro Social para la constitución, inversión y uso para la operación de las Reservas Financieras y Actuariales y la Reserva General Financiera y Actuarial, así como para la determinación de los costos financieros que deberán reintegrarse a la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento, publicado en agosto de 2013; es el órgano facultado para proponer al propio H. Consejo Técnico, las políticas y directrices de inversión de los portafolios institucionales, así como para evaluar y supervisar su aplicación.

La Comisión fundamenta su integración y funcionamiento conforme al Manual de Integración y Funcionamiento de dicho órgano y según lo estipula el acuerdo ACDO.SA3.HCT.280813/227.P.DF, ambos aprobados por el H. Consejo Técnico en agosto de 2013.

Por otro lado, la Unidad de Inversiones Financieras, cuya creación fue aprobada en marzo de 1999 por el H. Consejo Técnico, es la Unidad especializada encargada de la inversión de los recursos financieros del Instituto, bajo criterios de prudencia, seguridad, rendimiento, liquidez, diversificación de riesgo, transparencia y respeto a las sanas prácticas y usos del medio financiero nacional; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 286 C de la LSS, y conforme lo establece la normatividad vigente en materia de inversiones financieras: las Políticas y Directrices para la Inversión de la Reserva General Financiera y Actuarial y las Reservas Financieras y Actuariales, las Políticas y Directrices para la Inversión del Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual y los Lineamientos para la Inversión de las Reservas Operativas y la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento.

De acuerdo a la misma LSS, el Instituto cuenta con una estructura completa de cuatro niveles de Reservas que no forman parte de su patrimonio, y con un Fondo Laboral para hacer frente a las obligaciones para con sus trabajadores:

- ▶ Reservas Operativas (ROs)
- ▶ Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF)
- ▶ Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA)

- ▶ Reservas Financieras y Actuariales (RFAs) \*
  - Seguro de Invalidez y Vida (SIV)
  - Gastos Médicos para Pensionados (GMP)
  - Seguro de Riesgos de Trabajo (SRT)
  - Seguro de Enfermedades y Maternidad (SEM)
  
- ▶ Fondo Laboral
  - Cuenta Especial para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 1 (RJPS1)
  - Cuenta Especial para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 2 (RJPS2)

\* Únicamente se presentan los seguros que tienen constituida una reserva

La Unidad de Inversiones Financieras, para lograr el objetivo de inversión de los recursos institucionales, cuenta con tres coordinaciones que conjuntamente llevan a cabo el proceso integral de inversión, el cual se apega a las mejores prácticas en la materia:

- ▶ Coordinación de Asignación Estratégica y Evaluación, que considerando las expectativas económico-financieras en diferentes escenarios, la naturaleza del pasivo actuarial y las políticas de inversión autorizadas, plantea a la Comisión la asignación estratégica de activos para las Reservas y el Fondo Laboral, tal que se optimice la relación riesgo-rendimiento del portafolio de inversión; asimismo se encarga de la evaluación del desempeño de las inversiones institucionales.
- ▶ Coordinación de Inversiones, que implementa las estrategias de inversión y la asignación táctica de activos;
- ▶ Coordinación de Control de Operaciones, que confirma y liquida las operaciones de inversión, a través del servicio de Custodia de Valores, así como procede a su registro contable.

La Coordinación de Administración de Riesgos Financieros, dependiente de la Dirección de Finanzas, es la responsable de la administración de los riesgos financieros a través de políticas, procedimientos y acciones que se implementan para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a los que se encuentran expuestos los portafolios de inversión de las Reservas y el Fondo Laboral.

La posición de AFORE XXI Banorte no está considerada en los ejercicios de asignación estratégica de activos, de evaluación del desempeño, en el cálculo de los valores en riesgo, ni en la duración de los portafolios de inversión.

Informe relativo a las operaciones de inversión, los rendimientos obtenidos y la composición de las inversiones de las Reservas Financieras y el Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual, que se elabora con fundamento en lo dispuesto en los artículos 286 C de la Ley del Seguro Social y 70 fracción XIII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; en los numerales 8.2.1 de las Políticas y Directrices para la Inversión de la Reserva General Financiera y Actuarial y las Reservas Financieras y Actuariales, 8.2.1 de las Políticas y Directrices para la Inversión del Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual, 8.2.1 de los Lineamientos para la Inversión de las Reservas Operativas y la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento, y 7.2.2 del Manual de Integración y Funcionamiento de la Comisión de Inversiones Financieras; así como en los acuerdos SA3.HCT.280813/227.P.DF. y ACDO.AS3.HCT.300915/213.P.DF. del H. Consejo Técnico.

## II. Evolución del portafolio de inversión

### a) Régimen de inversión y asignación estratégica de activos de las Reservas y el Fondo Laboral

#### • Régimen de inversión

Porcentajes máximos de inversión

Clase de Activo / Moneda Extranjera	ROs	ROCF	RGFA	RFAs				RJPS2
				SIV	SRT	GMP	SEM	
Deuda Gubernamental	100	100	100	100	100	100	100	100
Sociedades de Inversión	100	100	100	100	100	100	100	100
ETFs			100	100	100	100	100	100
Deuda Bancaria	100	100	100	100	100	100	100	100
Reportos	100	100	100	100	100	100	100	100
Deuda bancaria nacional	50	50	50	50	50	50	50	50
Notas Estructuradas	10	10	10	15	15	5	5	15
Valores extranjeros reconocidos en México				25	25	10	10	25
Sociedades de Inversión	100	100	100	100	100	100	100	100
ETFs			100	100	100	100	100	100
Bursatilizaciones				5	5			5
Deuda Corporativa	25	25	25	25	25	25	25	25
Sociedades de Inversión	25	25	25	25	25	25	25	25
ETFs			25	25	25	25	25	25
Bursatilizaciones			5	5	5	5	5	5
Valores Extranjeros reconocidos en México			30	30	30	30	30	30
Acciones de empresas afines				100	100			
Mercado accionario				25	25			25
Sociedades de Inversión				25	25			25
ETFs				25	25			25
Moneda Extranjera	100	100	30	30	30	30	30	30
<b>Plazo máximo *</b>	1 año							
<b>Duración máxima</b>				5 años	5 años	2 años	2 años	s/l

\* El plazo máximo para la RGFA será de 1 año en instrumentos de deuda bancaria y corporativa, y cualquier plazo para instrumentos de deuda gubernamental.

s/l: sin límite

#### • Asignación estratégica de activos

De acuerdo con lo establecido en la normatividad, la asignación estratégica de activos (AEA) es una guía para realizar las operaciones financieras de los diferentes portafolios de inversión, y se define como una ponderación porcentual óptima que se deberá asignar a cada clase y subclase de activo de inversión.

La Comisión, mediante acuerdo 3-635/16, aprobó la AEA 2016 que considera la composición objetivo por clase de activo y tipo de tasa para los portafolios de la RGFA; las RFAs de SIV, SRT, GMP y SEM; y la RJPS2 del Fondo Laboral.

Cifras en porcentajes al cierre de cada mes

Clase de Activo	RGFA				RFAs							
					SIV				SRT			
	AEA	Abr	May	Jun	AEA	Abr	May	Jun	AEA	Abr	May	Jun
Deuda Gubernamental	30	30.2	29.4	27.5	20	19.8	19.7	11.4	20	21.5	21.5	14.3
Deuda Bancaria	50	56.5	63.4	56.3	10	11.4	11.3	20.0	10	11.2	11.2	18.7
Deuda Corporativa	20	13.3	7.2	16.3	20	23.3	23.5	23.3	20	24.1	24.2	24.1
AFORE XXI Banorte	-	-	-	-	50	45.5	45.5	45.3	50	42.7	42.7	42.4
Acciones <sup>1/</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.5	0.5	0.5



• **Asignación estratégica de activos** (continuación)

Cifras en porcentajes al cierre de cada mes

Clase de Activo	RFAs								RJPS2			
	GMP				SEM							
	AEA	Abr	May	Jun	AEA	Abr	May	Jun	AEA	Abr	May	Jun
Deuda Gubernamental	50	48.7	48.5	41.9	30	35.2	34.1	32.0	50	46.2	48.7	43.7
Deuda Bancaria	25	38.1	35.0	43.3	55	53.3	53.7	55.2	15	26.3	23.3	28.6
Deuda Corporativa	25	13.2	16.4	14.8	15	9.2	10.0	10.6	25	23.2	22.9	22.6
AFORE XXI Banorte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones <sup>1/</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	10	3.4	4.2	4.3
Otros	-	-	-	-	-	2.3	2.3	2.2	-	0.9	0.8	0.8

<sup>1/</sup> Inversión en mercado accionario local a través de Mandatos de Inversión.

La implementación de la AEA 2016 se realiza durante el año de manera gradual, conforme lo permiten diversos factores, tales como las condiciones del mercado financiero. Las cifras pueden no sumar 100 por cuestiones de redondeo.

Cifras en porcentajes al cierre de cada mes<sup>2/</sup>

Tipo de Tasa	RGFA				RFAs							
					SIV				SRT			
	AEA	Abr	May	Jun	AEA	Abr	May	Jun	AEA	Abr	May	Jun
Fondeo	10	16.0	29.6	16.5	5	11.3	7.0	18.5	5	8.0	4.6	15.0
Tasa fija	40	29.7	18.0	24.5	35	20.1	22.8	25.2	35	23.0	25.5	27.1
Tasa real	-	-	-	-	25	30.4	32.1	16.4	25	30.8	31.9	18.7
Tasa revisable	50	54.3	52.4	59.0	35	38.1	38.0	40.0	35	38.1	38.0	39.2
Tasa variable <sup>3/</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones <sup>4/</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Cifras en porcentajes al cierre de cada mes<sup>2/</sup>

Tipo de Tasa	RFAs								RJPS2			
	GMP				SEM							
	AEA	Abr	May	Jun	AEA min/máx	Abr	May	Jun	AEA	Abr	May	Jun
Fondeo	10	33.7	30.6	39.0	35 / 40	11.8	3.9	7.8	5	7.1	3.0	7.0
Tasa fija	40	19.1	20.5	18.8	10 / 15	8.6	10.5	8.7	35	27.5	31.0	32.3
Tasa real	10	13.5	13.5	7.2	15 / 20	11.3	11.3	9.4	47	53.4	54.4	49.2
Tasa revisable	40	33.7	35.4	35.0	40 / 50	68.3	74.3	74.2	4	8.2	7.0	6.9
Tasa variable <sup>3/</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.4	0.4	0.4
Acciones <sup>4/</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	10	3.4	4.2	4.3

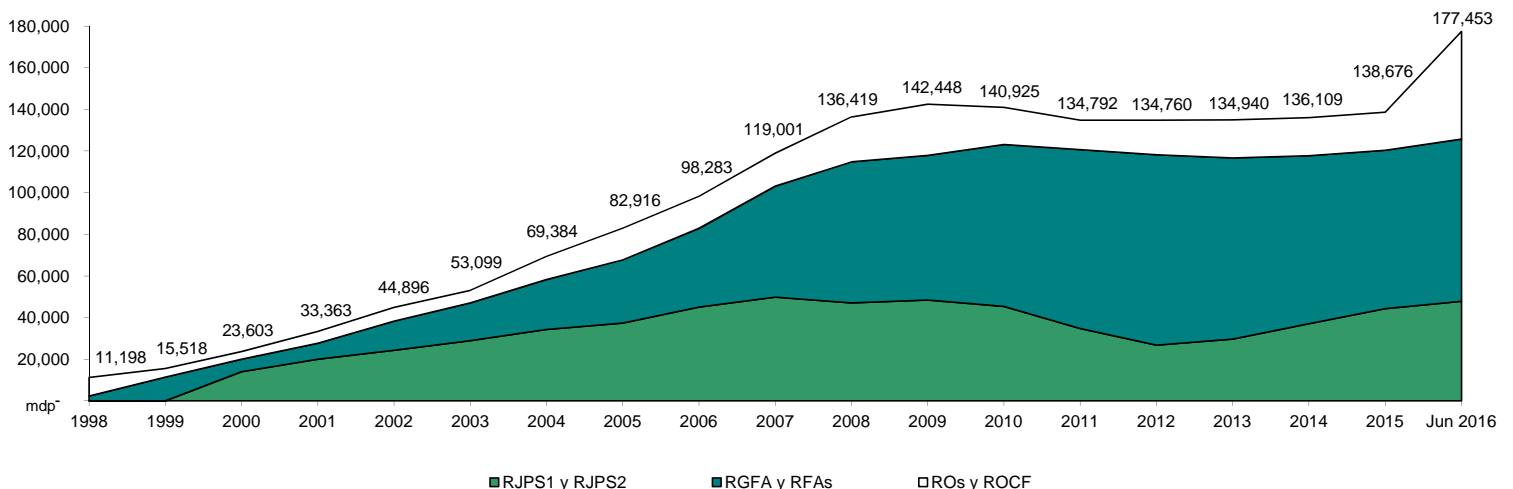
<sup>2/</sup> No considera la posición accionaria en AFORE XXI Banorte y Metrofinanciera.

<sup>3/</sup> Incluye notas estructuradas referenciadas al Índice de Precios y Cotizaciones.

<sup>4/</sup> Inversión en mercado accionario local a través de Mandatos de Inversión.

Las cifras pueden no sumar 100 por cuestiones de redondeo.

**b) Evolución de las Reservas y el Fondo Laboral**



### III. Posición del portafolio de inversión

#### a) Posición de las Reservas y el Fondo Laboral

Portafolio	Al 30 de abril				Al 31 de mayo			
	Posición <sup>1</sup>							
	Moneda extranjera <sup>2</sup>		Moneda Local	Saldo contable	Moneda extranjera <sup>3</sup>		Moneda Local	Saldo contable
	mdd	mdp	mdp	mdp	mdd	mdp	mdp	mdp
ROs	30.6	532.0	35,648.6	36,180.6	28.6	527.3	37,780.3	38,307.6
ROCF			11,152.2	11,152.2			11,191.7	11,191.7
RGFA			4,078.3	4,078.3			4,107.7	4,107.7
RFA			73,122.1	73,122.1			73,296.9	73,296.9
• SIV			8,920.6	8,920.6			8,934.4	8,934.4
- Conservado a Vencimiento			8,877.5	8,877.5			8,925.4	8,925.4
- Disponible para su Venta			43.1	43.1			9.0	9.0
• SRT			6,589.4	6,589.4			6,599.8	6,599.8
- Conservado a Vencimiento			6,566.7	6,566.7			6,577.0	6,577.0
- Disponible para su Venta			22.8	22.8			22.8	22.8
• GMP			680.0	680.0			681.7	681.7
• SEM			43,901.4	43,901.4			43,972.8	43,972.8
• AFORE XXI Banorte			13,030.6	13,030.6			13,108.1	13,108.1
RJPS1			123.2	123.2			123.5	123.5
RJPS2A			39,467.4	39,467.4			39,821.3	39,821.3
- Conservado a Vencimiento			38,464.7	38,464.7			38,818.7	38,818.7
- Disponible para su Venta			1,002.7	1,002.7			1,002.6	1,002.6
RJPS2B			7,267.2	7,267.2			7,340.5	7,340.5
- Conservado a Vencimiento			6,253.1	6,253.1			6,332.8	6,332.8
- Disponible para su Venta			1,014.0	1,014.0			1,007.7	1,007.7
<b>Total</b>	<b>30.6</b>	<b>532.0</b>	<b>170,859.0</b>	<b>171,391.0</b>	<b>28.6</b>	<b>527.3</b>	<b>173,661.9</b>	<b>174,189.2</b>

<sup>1</sup> El 18 de abril se iniciaron las inversiones en Mandatos en las Subcuentas 2A y 2B del Fondo Laboral por un monto total de 2,000 mdp.

<sup>2</sup> Tipo de cambio: 17.3993 pesos por dólar.

<sup>3</sup> Tipo de cambio: 18.4527 pesos por dólar.

Portafolio	Al 30 de junio			
	Posición			
	Moneda extranjera <sup>4</sup>		Moneda Local	Saldo contable
	mdd	mdp	mdp	mdp
ROs	30.2	571.5	39,962.9	40,534.5
ROCF			11,230.4	11,230.4
RGFA			4,138.7	4,138.7
RFA			73,712.0	73,712.0
• SIV			8,960.0	8,960.0
- Conservado a Vencimiento			8,951.0	8,951.0
- Disponible para su Venta			9.0	9.0
• SRT			6,619.2	6,619.2
- Conservado a Vencimiento			6,596.5	6,596.5
- Disponible para su Venta			22.8	22.8
• GMP			683.8	683.8
• SEM			44,226.1	44,226.1
• AFORE XXI Banorte			13,222.8	13,222.8
RJPS1			125.3	125.3
RJPS2A			40,269.6	40,269.6
- Conservado a Vencimiento			39,260.8	39,260.8
- Disponible para su Venta			1,008.8	1,008.8
RJPS2B			7,442.9	7,442.9
- Conservado a Vencimiento			6,426.6	6,426.6
- Disponible para su Venta			1,016.4	1,016.4
<b>Total</b>	<b>30.2</b>	<b>571.5</b>	<b>176,881.9</b>	<b>177,453.4</b>

<sup>4</sup> Tipo de cambio: 18.9113 pesos por dólar.

mdd: millones de dólares.

mdp: millones de pesos.

Por redondeo de cifras a mdp, no necesariamente la suma de las cifras de los parciales es igual al total.

La inversión en AFORE XXI Banorte se encuentra distribuida en la RFA-SIV y la RFA-SRT, incluye Crédito Mercantil.

## b) Productos financieros

Portafolio	Productos financieros (mdp)					
	Abril			Mayo		
	Productos Financieros	Fluctuación Cambiaria	Total	Productos Financieros	Fluctuación Cambiaria	Total
ROs	111.6	-0.1	111.5	135.3	31.3	166.6
ROCF	37.5		37.5	39.5		39.5
RGFA	13.5		13.5	14.5		14.5
RFA	321.2		321.2	248.0		248.0
• SIV	30.3		30.3	13.8		13.8
• SRT	22.9		22.9	10.3		10.3
• GMP	2.2		2.2	1.8		1.8
• SEM	147.7		147.7	144.7		144.7
• AFORE XXI Banorte	118.1		118.1	77.5		77.5
RJPS1	0.3		0.3	0.3		0.3
RJPS2A	168.5		168.5	41.5		41.5
RJPS2B	29.4		29.4	4.8		4.8
<b>Total</b>	<b>681.9</b>	<b>-0.1</b>	<b>681.9</b>	<b>483.9</b>	<b>31.3</b>	<b>515.2</b>

Por redondeo de cifras a mdp, no necesariamente la suma de las cifras de los parciales es igual al total.

Portafolio	Productos financieros (mdp)					
	Junio			Acumulado año		
	Productos Financieros	Fluctuación Cambiaria	Total	Productos Financieros	Fluctuación Cambiaria	Total
ROs	142.9	13.1	156.0	611.9	51.6	663.5
ROCF	38.7		38.7	218.9		218.9
RGFA	14.3		14.3	79.0		79.0
RFA	300.1		300.1	1,930.9		1,930.9
• SIV	25.6		25.6	174.0		174.0
• SRT	19.5		19.5	131.6		131.6
• GMP	2.1		2.1	13.3		13.3
• SEM	138.2		138.2	977.6		977.6
• AFORE XXI Banorte	114.7		114.7	634.4		634.4
RJPS1	1.8		1.8	3.3		3.3
RJPS2A	128.4		128.4	1,038.9		1,038.9
RJPS2B	19.0		19.0	177.5		177.5
<b>Total</b>	<b>645.1</b>	<b>13.1</b>	<b>658.2</b>	<b>4,060.4</b>	<b>51.6</b>	<b>4,112.0</b>

Por redondeo de cifras a mdp, no necesariamente la suma de las cifras de los parciales es igual al total.

## c) Transferencias efectuadas

Durante el segundo trimestre de 2016, la Dirección de Finanzas, a través de la Coordinación de Tesorería, solicitó a la Unidad de Inversiones Financieras efectuar las transferencias siguientes:

Origen	Destino	Concepto	Monto (mdp)
ROs	RGFA	COP Industria de la Construcción	51.6
ROs	RJPS2A	Aportación Quincenal	941.3
	RJPS2B		224.3
<b>Total</b>			<b>1,217.2</b>



#### IV. Cumplimiento de límites

Las inversiones realizadas durante el trimestre, cumplieron con los límites y requisitos de inversión estipulados en la normatividad vigente en materia de inversión.

- Límites de inversión por clase de activo y moneda extranjera

Clase de activo / Moneda extranjera	Posición al 30 de abril (%)													
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	SIV	SRT	Límite	GMP	SEM	Límite	RJPS2
<b>Gubernamental</b>	100	-	100	31.8	100	30.2	100	19.8	21.5	100	48.7	35.2	100	46.2
<b>Bancario</b>	100	100.0	100	56.3	100	56.5	100	11.4	11.2	100	38.1	55.6	100	26.9
Reportos	100	70.3	100	9.3	100	16.0	100	6.2	4.6	100	33.7	11.8	100	7.1
Bancaria nacional	50	29.7	50	47.0	50	40.5	50	4.6	5.8	50	4.4	37.1	50	14.2
Notas estructuradas	10	-	10	-	10	-	15	-	-	5	-	-	15	0.4
Valores extranjeros							25	0.7	0.9	10	-	4.4	25	5.0
Instrumentos bursatilizados							5	-	-				5	-
No considerados										0		2.3	0	0.3
<b>Corporativo</b>	25	-	25	11.9	25	13.3	25	23.3	24.1	25	13.2	9.2	25	23.4
Corporativo (otros)	25	-	25	11.9	25	13.3	25	11.0	12.7	25	5.7	7.6	25	7.7
Cuasi-gubernamental	25	-	25	-	25	-	25	12.0	11.0	25	7.5	1.5	25	15.3
Instrumentos bursatilizados					5	-	5	1.9	1.8	5	0	0.2	5	3.9
No considerados													0	0.2
<b>Acciones empresas afines</b>							100	45.5	42.7					
AFORE XXI Banorte							100	45.5	42.7					
<b>Mercado Accionario</b>							25	-	0.5				25	3.4 <sup>1/</sup>
Acciones							25	-	-				25	3.3
Fondos de Inversión							25	-	-				25	-
ETFs							25	-	-				25	0.1
No considerados							0		0.5					
<b>Total</b>		100.0		100.0		100.0		100.0	100.0		100.0	100.0		100.0
<b>Valores extranjeros reconocidos en México</b>					30	-	30	0.7	0.9	30	-	4.4	30	5.0
<b>Moneda Extranjera</b>	100	1.5	100	-	30	-	30	-	-	30	-	-	30	-

■ Posición en exceso y/o que incumple con los requisitos de inversión; la Comisión tomó nota mediante Acuerdo 5-635/16.

<sup>1/</sup> Inversiones realizadas a través de Mandatos.

Clase de activo / Moneda extranjera	Posición al 31 de mayo (%)													
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	SIV	SRT	Límite	GMP	SEM	Límite	RJPS2
<b>Gubernamental</b>	100	-	100	32.4	100	29.4	100	19.7	21.5	100	48.5	34.1	100	48.7
<b>Bancario</b>	100	99.1	100	50.2	100	63.4	100	11.3	11.2	100	35.0	55.9	100	23.9
Reportos	100	66.4	100	3.1	100	29.6	100	3.8	2.6	100	30.6	3.9	100	3.0
Bancaria nacional	50	32.8	50	47.1	50	33.8	50	6.8	7.7	50	4.4	45.4	50	15.3
Notas estructuradas	10	-	10	-	10	-	15	-	-	5	-	-	15	0.4
Valores extranjeros							25	0.7	0.9	10	-	4.4	25	4.9
Instrumentos bursatilizados							5	-	-				5	-
No considerados										0		2.3	0	0.2
<b>Corporativo</b>	25	0.9	25	17.4	25	7.2	25	23.5	24.2	25	16.4	10.0	25	23.1
Corporativo (otros)	25	0.7	25	14.8	25	7.2	25	11.0	12.6	25	8.9	7.8	25	7.5
Cuasi-gubernamental	25	0.2	25	2.5	25	-	25	11.9	11.0	25	7.5	2.1	25	15.0
Instrumentos bursatilizados					5	-	5	2.1	2.0	5	-	0.2	5	4.0
No considerados													0	0.2
<b>Acciones empresas afines</b>							100	45.5	42.7					
AFORE XXI Banorte							100	45.5	42.7					
<b>Mercado Accionario</b>							25	-	0.5				25	4.2 <sup>1/</sup>
Acciones							25	-	-				25	4.1
Fondos de Inversión							25	-	-				25	-
ETFs							25	-	-				25	0.1
No considerados							0		0.5					
<b>Total</b>		100.0		100.0		100.0		100.0	100.0		100.0	100.0		100.0
<b>Valores extranjeros reconocidos en México</b>					30	-	30	0.7	0.9	30	-	4.4	30	4.9
<b>Moneda Extranjera</b>	100	1.4	100	-	30	-	30	-	-	30	-	-	30	-

■ Posición en exceso y/o que incumple con los requisitos de inversión; la Comisión tomó nota mediante Acuerdo 5-635/16.

<sup>1/</sup> Inversiones realizadas a través de Mandatos.

• Límites de inversión por clase de activo y moneda extranjera (continuación)

Clase de activo / Moneda extranjera	Posición al 30 de junio (%)													
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	SIV	SRT	Límite	GMP	SEM	Límite	RJPS2
<b>Gubernamental</b>	100	-	100	35.7	100	27.5	100	11.4	14.3	100	41.9	32.0	100	43.7
<b>Bancario</b>	100	96.8	100	53.7	100	56.3	100	20.0	18.7	100	43.3	57.4	100	29.2
Reportos	100	70.6	100	5.6	100	16.5	100	10.1	8.6	100	39.0	7.8	100	7.0
Bancaria nacional	50	26.1	50	48.1	50	39.8	50	9.2	9.3	50	4.4	43.0	50	16.8
Notas estructuradas	10	-	10	-	10	-	15	-	-	5	-	-	15	0.4
Valores extranjeros							25	0.7	0.9	10	-	4.4	25	4.8
Instrumentos bursatilizados							5	-	-				5	-
No considerados										0		2.2	0	0.2
<b>Corporativo</b>	25	3.2	25	10.6	25	16.3	25	23.3	24.1	25	14.8	10.6	25	22.8
Corporativo (otros)	25	2.9	25	8.8	25	14.7	25	11.0	12.5	25	7.3	7.9	25	7.5
Cuasi-gubernamental	25	0.3	25	1.8	25	1.6	25	11.9	10.9	25	7.4	2.7	25	14.7
Instrumentos bursatilizados					5	-	5	2.0	2.0	5	0	0.2	5	3.8
No considerados													0	0.2
<b>Acciones empresas afines</b>							100	45.3	42.4					
AFORE XXI Banorte							100	45.3	42.4					
<b>Mercado Accionario</b>							25	-	0.5				25	4.3 <sup>1/</sup>
Acciones							25	-	-				25	4.2
Fondos de Inversión							25	-	-				25	-
ETFs							25	-	-				25	0.1
No considerados							0		0.5					
<b>Total</b>		100.0		100.0		100.0		100.0	100.0		100.0	100.0		100.0
<b>Valores extranjeros reconocidos en México</b>					30	-	30	0.7	0.9	30	-	4.4	30	4.8
<b>Moneda Extranjera</b>	100	1.4	100	-	30	-	30	-	-	30	-	-	30	-

■ Posición en exceso y/o que incumple con los requisitos de inversión; la Comisión tomó nota mediante Acuerdo 5-635/16.

<sup>1/</sup> Inversiones realizadas a través de Mandatos.

Durante el trimestre desaparecen dos excesos por la amortización total anticipada de dos emisiones corporativas.

En el mismo periodo, derivado de la actualización de la metodología de la institución calificadora de valores Moody's, se generó un exceso en el límite de inversión por plazo máximo de vencimiento de una emisión corporativa al reducirse su calificación homologada; la Comisión tomó nota de lo anterior mediante Acuerdo 5-645/16.

Se mantiene el resto de los consumos mayores y/o incumplimientos en los siguientes límites de inversión, conforme a la normatividad vigente, los cuales fueron reportados oportunamente a la Comisión; las inversiones que dan origen a estos excesos y/o incumplimientos se pactaron antes de la entrada en vigor de la normatividad actual y cumplieron con la normatividad aplicable al momento de realizarse.

- Calificación de instrumentos de deuda bancaria nacional;
- Calificación de instrumentos de deuda corporativa;
- Deuda corporativa por sector económico;
- Emisor de deuda corporativa;
- Emisión de deuda corporativa; y,

- Plazos máximos de vencimiento en inversiones en instrumentos de deuda bancaria, corporativa, en notas estructuradas y en valores extranjeros reconocidos en México.

• Límites de Valor en Riesgo (VaR)

VaR de mercado

		% del valor de mercado del portafolio			
		RGFA	RFAs	RJPS2	
<b>Límite</b>		1.5	2.5	5.5	
Simulación Montecarlo	Posición del	29 de abril	0.03	0.40	2.4
		31 de mayo	0.02	0.38	2.9
		30 de junio	0.02	0.30	2.5
Simulación Histórica	Posición del	29 de abril	0.02	0.34	2.5
		31 de mayo	0.02	0.40	2.8
		30 de junio	0.02	0.34	2.5

El cálculo de VaR de mercado se genera a través de dos metodologías: Simulación MonteCarlo y Simulación Histórica, con objeto de obtener una mejor evaluación del mismo.

VaR de crédito

		% del valor de mercado del portafolio		
		RGFA	RFAs	RJPS2
<b>Límite</b>		2.5	4.5	4.5
Posición del	29 de abril	0.37	0.8	1.0
	31 de mayo	0.37	0.8	1.0
	30 de junio	0.08	0.8	1.1

• Plazo máximo de inversión y Duración

Límite	Plazo máximo de inversión (años)	Duración (años)						RJPS2
		RFAs					Sin límite	
		RGFA *	SIV	SRT	SEM	GMP		
	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2-5</b>		
Posición del	29 de abril	0.99	0.9	1.0	0.8	0.5	0.8	7.7
	31 de mayo	0.96	1.2	1.2	0.8	0.4	0.9	8.1
	30 de junio	0.99	1.4	1.4	0.8	0.4	0.9	8.6

\* Cualquier plazo para instrumentos de deuda gubernamental

V. Evaluación del desempeño

Las tasas expresadas en términos reales, en el caso de la Subcuenta 2 del Fondo Laboral, se calculan tomando en cuenta el rendimiento obtenido descontando la inflación durante el mismo periodo.

a) Reporte de tasas de rendimiento

Clasificación contable	Portafolio	Tasa	Tasas de rendimientos (%)							
			Al 30 de abril				Al 31 de mayo			
			Últimos		Año actual		Últimos		Año actual	
			5 años	12 meses	Acumulada	Inflación	5 años	12 meses	Acumulada	Inflación
Conservados a vencimiento	RGFA	nominal	4.16	3.56	3.86		4.15	3.63	3.94	
	RFAs <sup>1</sup>		6.54	7.47	8.07		6.55	7.28	7.34	
	RJPS2	real	3.51	3.52	5.12	1.97	3.41	3.43	5.39	0.48
Disponibles para su venta	RJPS1	nominal		2.34	1.79			2.22	1.82	
	RFA-SEM			3.42	4.76			3.24	4.18	

Las tasas de rendimiento y la inflación se reportan en términos anualizados.

<sup>1/</sup> Incluye SIV, SRT y GMP. Se incluye la posición de la emisión CICB 08 y de las acciones de Metrofinanciera que están clasificadas contablemente como "Disponibles para su venta".

Clasificación contable	Portafolio	Tasa	Tasas de rendimientos (%)			
			Al 30 de junio			
			Últimos		Año actual	
			5 años	12 meses	Acumulada	Inflación
Conservados a vencimiento	RGFA	nominal	4.14	3.71	4.00	
	RFAs <sup>1</sup>		6.59	7.39	7.35	
	RJPS2	real	3.40	3.59	4.97	0.63
Disponibles para su venta	RJPS1	nominal		3.86	3.37	
	RFA-SEM			3.57	4.68	

Las tasas de rendimientos y la inflación se reportan en términos anualizados.

<sup>1</sup> Incluye SIV, SRT y GMP. Se incluyen las posiciones de la emisión CICB 08 y de las acciones de Metrofinanciera que están clasificadas contablemente como "Disponibles para su venta".

b) Evaluación del desempeño a valor de mercado

La inversión de los portafolios se evalúa de acuerdo con el enfoque de un portafolio integral, es decir, sumando las plusvalías y las minusvalías en el valor de mercado de las inversiones individuales, con objeto de explicar variaciones en el valor de mercado de los portafolios de inversión y el impacto de las estrategias de inversión y la concertación de las operaciones financieras.

• Comparativo de las tasas de rendimiento de los Portafolios Institucionales versus Referencias de Mercado

Rendimiento nominal (%) Últimos 12 meses		IMSS	ROs	ROCF	RGFA	SIV	SRT	GMP	RJPS2
			3.80	3.52	3.54	3.45	3.69	3.78	4.63
Referencias de Mercado		Diferencial del rendimiento nominal del Portafolio Institucional vs Referencias de Mercado (pb)							
CETES 28 días	3.23	57	29	31	22	46	55	140	
Fondeo bancario en pesos	3.32	48							
Bancario 12 meses (entre 8 y 365 días)	3.36		16						
CETES 364 días (entre 308 y 365 días)	3.37			17	8	32	41		
Bonos Gubernamentales Largo Plazo (a partir de 20 años)	7.51								-288

• Comparativo de las tasas de rendimiento de los Portafolios Institucionales versus Referencias de Mercado (continuación)

Al 31 de mayo

Rendimiento nominal (%) Últimos 12 meses	IMSS	ROs	ROCF	RGFA	SIV	SRT	GMP	RJPS2
		4.04	3.60	3.62	3.19	3.45	3.72	2.91

Referencias de Mercado		Diferencial del rendimiento nominal del Portafolio Institucional vs Referencias de Mercado (pb)						
CETES 28 días	3.34	70	26	27	-15	11	38	-43
Fondeo bancario en pesos	3.42	62						
Bancario 12 meses (entre 8 y 365 días)	3.42		18					
CETES 364 días (entre 308 y 365 días)	2.98			64	22	47	74	
Bonos Gubernamentales Largo Plazo (a partir de 20 años)	4.86							-195

Al 30 de junio

Rendimiento nominal (%) Últimos 12 meses	IMSS	ROs	ROCF	RGFA	SIV	SRT	GMP	RJPS2
		4.13	3.69	3.69	3.61	3.85	3.77	6.78

Referencias de Mercado		Diferencial del rendimiento nominal del Portafolio Institucional vs Referencias de Mercado (pb)						
CETES 28 días	3.37	76	32	32	24	48	40	342
Fondeo bancario en pesos	3.47	66						
Bancario 12 meses (entre 8 y 365 días)	3.49		19					
CETES 364 días (entre 308 y 365 días)	3.10			59	51	75	67	
Bonos Gubernamentales Largo Plazo (a partir de 20 años)	11.44							-466